



Expediente: 4103/26
Carátula: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA C/ SALE MARIO MATIAS S/ APREMIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 08/09/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27330172032 - MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA, -ACTOR
90000000000 - SALE, MARIO MATIAS-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 4103/26



H108023366925

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA c/ SALE MARIO MATIAS s/ APREMIOS EXPTE 4103/26. - Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 07 de septiembre de 2026.

A lo peticionado, librar oficio libre de derechos a la Cámara Nacional Electoral a fin de que informe el último domicilio registrado del demandado SALE MARIO MATIAS , CUIL/CUIT N°: 24-29183669-7. Se hace constar que el mismo será depositado en el casillero digital del solicitante para su diligenciamiento. Notificaciones digitales.

Actuación firmada en fecha 07/09/2026

Certificado digital:
CN=CORBALAN Rubén Matías, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20316448241

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.